CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9393

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"39 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CULEBRAS"

CONSIDERANDO:

El distrito de Culebras es uno de los cinco que integran la provincia peruana de Huarmey ubicada en el departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash, fue creado mediante Ley el 20 de diciembre de 1984, en el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Tiene una superficie de 630,79 m². Ocupa la parte norte de la provincia representado por el valle del río Culebras y las playas cercanas, y su capital es el Puerto Culebras, caleta pesquera ubicada 15 kilómetros al norte de Huarmey. Incluye el circuito de playas de Tuquillo, que incluye algunas de las playas más laureadas del Perú.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Culebras, provincia de Huarmey, en la región Áncash, al conmemorarse el 20 de diciembre 39 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Luis Enrique Yauri Quito, alcalde de la Municipalidad Distrital de Culebras y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 28 de noviembre de 2023.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 11:52:21-0500